

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL “DR. R. LAFORA”**

- 29** *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital “Dr. Rodríguez Lafora” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Preventiva y Salud Pública en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 29 de septiembre de 2025 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Dr. Rodríguez Lafora” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de octubre de 2025), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Preventiva y Salud Pública en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
MARTIN DE LA MOTA SANZ, DAVID	***9356**

ASPIRANTES NO ADMITIDOS/AS

No hay candidatos

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/las miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: Dña. Diana Molina Villaverde, Directora-Gerente. Hospital Universitario “Dr. Rodríguez Lafora”.
- Suplente: D. Ignacio García Cabeza, Jefe/a de Servicio de Psiquiatría, Hospital Universitario “Dr. Rodríguez Lafora”.

Secretario:

- Titular: Dña Irene Araque Criado, Directora de Enfermería del Hospital Universitario “Dr. Rodríguez Lafora”.
- Suplente: Dña. Ana Mena Pérez, Directora Médica. Hospital Universitario “Dr. Rodríguez Lafora”.
- Titular: Dña. Cristina López Jiménez, Directora de Gestión, SSGG y RRHH del Hospital Universitario “Dr. Rodríguez Lafora”.
- Suplente: Dña. Silvia Moreno Ruiz, Grupo Técnico de la Función Administrativa del Hospital Universitario “Dr. Rodríguez Lafora”.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, a 16 de enero de 2026.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “Dr Rodríguez Lafora”, Diana Molina Villaverde.

(03/2.742/26)

